

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
10 DE OCTUBRE DE 2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día 10 diez de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en el Restaurant "Camilas" ubicado en Av. Ventura Puente 1661, Colonia Electricistas de esta Ciudad, se reunieron los diputados **Raymundo Arreola Ortega, Manuel López Meléndez, Juanita Noemí Ramírez Bravo y Héctor Gómez Trujillo**, Presidente e integrantes, respectivamente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de esta Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Aprobación o en su caso modificación del proyecto de orden del día.
3. Aprobación o en su caso modificación del proyecto de Dictamen de las Iniciativas presentadas por los Diputados Wilfrido Lázaro Medina y Sergio Ochoa Vázquez, ambas para reformar la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asunto Generales.

Los asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron como se indica a continuación: -----

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum. Se asentó en el formato de registro, la presencia los diputados **Raymundo Arreola Ortega, Manuel López Meléndez, Juanita Noemí Ramírez Bravo y Héctor Gómez Trujillo**, estando presentes los cuatro integrantes de la Comisión, por lo tanto existe quórum para sesionar.-----

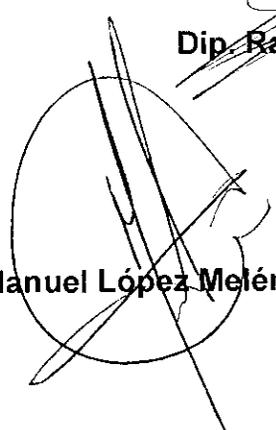
2. Aprobación o en su caso modificación del proyecto del orden del día. Los diputados presentes aprobaron el orden del día leído por el Mtro. Luis Alberto Murillo Ochoa, Secretario Técnico de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.-----

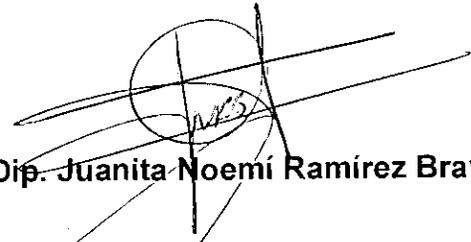
3. **Aprobación o en su caso modificación del proyecto de Dictamen de las Iniciativas presentadas por los Diputados Wilfrido Lázaro Medina y Sergio Ochoa Vázquez, ambas para reformar la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo.** El Mtro. Luis Alberto Murillo Ochoa Secretario Técnico de la Comisión dio lectura al proyecto de dictamen, y una vez enterados los Diputados votaron a favor del Proyecto, -----

4. **Asuntos Generales.** Se trató la supuesta entrada en operaciones del servicio de transporte a través de la plataforma digital llama "Uber", coincidiendo todos los diputados integrantes de la Comisión, que de acuerdo a la actual redacción de la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado, todo particular que pretenda prestar este servicio en la entidad debe contar con concesión o permiso del estado, y que es atribución del Ejecutivo Estatal el aplicar la ley a través de su órgano rector en materia de transporte, como es la COCOTRA. Al no existir asuntos generales que tratar, el Diputado Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, dio por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del mismo día. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

Comisión de Comunicaciones y Transportes.


Dip. Raymundo Arreola Ortega
Presidente.


Dip. Manuel López Meléndez


Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo


Dip. Héctor Gómez Trujillo
Integrantes.